



DECRETO N° 1491

Castro, 18 de noviembre de 2019

VISTOS: El Oficio 1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°88 del 12.12.18; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE El Contrato de fecha 18 de noviembre de 2019, suscrito entre este Municipio y don **GASTÓN EDUARDO BARRIENTOS TORRES**, chileno, será por la producción, montaje, desmontaje y apoyo en la Feria de Emprendimiento a desarrollarse el día sábado 23 de noviembre 2019 en la Ciudad de Castro; documento que consta de nueve cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/

Distribución:

Direcc. Adm. Y Finanzas

Archivo Dideco

Archivo Secretaria Municipal